

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27486 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca)- 498/2016.*

Con fecha 22/05/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Mota del Cuervo (Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 498/2016 (P-910)

Titulares: Gema Bascuñán Rodrigo (**6701**) y Mario Bascuñán Rodrigo (**5465**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Mota del Cuervo	Cuenca	69	93	511.091	4.367.301

Características del uso: 11,565 ha de Riego Leñosos (Viñedo)

Localización del uso: Polígono 69 parcelas 91, 93, 112 y 141 de Mota del Cuervo (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 1.210,55 m³/ha/año

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 14.000 m³.

Caudal máximo instantáneo: 2,69 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,443 l/s., excepto en el caso de leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 0 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 21 de julio de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250034758-1